



El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en calle Rio Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580; a través de la Contraloría Interna; con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; y 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, emite el:

**Aviso de Privacidad Integral dirigido a Beneficiario en el Albergue Infantil
“Villa de las Niñas”**

El albergue villa de las niñas en términos del artículo 26 del Reglamento Interno DIF – ACAPULCO, dependiente de la Subdirección de Desarrollo y Bienestar Social es la unidad administrativa que proporciona asistencia social a menores de edad de 0 a 17 años 11 meses) que sufren violencia familiar, maltrato físico y psicológico, en situación de riesgo y/o en estado de vulnerabilidad, para lo cual es responsable del tratamiento de los datos personales que los particulares le proporcionen al momento de presentar su solicitud.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

1. Asistencia del beneficiario

- Nombre Completo del Beneficiario menor de edad
- Fecha de Ingreso
- Fecha de Egreso
- Edad
- Datos Familiares
- Escolaridad

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

- **Asistencia del Beneficiario**

1. Nombre Completo del menor de edad: Para identificación del beneficiario del programa.

2. Edad: Para control estadístico interno de la institución

3. Escolaridad: Para control estadístico interno de la institución.

4. Fecha de ingreso: Para control estadístico interno de la institución.

5. Fecha de egreso: Para control estadístico interno de la institución.

6. Datos Familiares: Nombre de los progenitores, tutor, edad, escolaridad, ocupación, domicilio, número de teléfono, esto para control interno y búsqueda de sus familiares.

Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos “ARCO” (Acceso, rectificación, cancelación, oposición).

Podrán tramitarse ante la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en calle Río Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580, teléfono 4839812 y 4839812 extensión 127, en el correo electrónico contraloliadifaca@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad.

Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica:

<http://difacapulco.gob.mx/avisos-de-privacidad/>